ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I, | *Quito, viernes* 13 *de diciembre de* 1889. | Nº 111

EL TELEGRAMA.

QUITO, DICIEMBRE 13 DE 1889.

GENERAL D. JULIO SAENZ

CANDIDATO POPULAR

PARA LA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL

PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE
1890 Á 1894.

LAS ULTIMAS ELECCIONES.

Al dar razón de las elecciones que acaban de verificarse en toda la República, *decíamos en el núm. 106* de este diario, que así las de la Capital, como las de Guayaquil y las demás provincias se han practicado con absoluta libertad y perfecto orden, lo cual era la mejor prueba de que van echando raíces los hábitos republicanos, al amparo de un Gobierno cuyo lema es hermanar la justicia y la ley con el órden y la libertad.

Los periódicos que acaban de llegarnos por el correo de la fecha, corroboran estos conceptos, y nos apresuramos á insertar lo que á este mismo propósito leemos en los órganos más acreditados de la prensa guayaquileña.

Ojalá, pues, no vuelvan á repetirse entre nosotros las luchas terribles y sangrientas de otras épocas en que hemos visto lastimosamente atropellada la libertad del sufragio, por los mismos que en teoría la proclaman como la más hermosa garantía de las instituciones republicanas.

INSERCIONES.

LAS ELECCIONES.

(Editorial de *La Nación* de Guayaquil del 5 de diciembre)

Diariamente hemos publicado los datos relativos á la elección, terminada ayer, de Concejeros Municipales para el año venidero

Según esos datos, he aquí el orden en que han sido electos los Sres. que componían las tres candidaturas principales.

. . . . . .

Así nosotros al ocuparnos hoy en esta campaña electoral aun no terminada ó, más bien aun no resuelta, lo hacemos únicamente con el objeto de llamar la atención de los espíritus imparciales y verdaderamente patriotas, sobre el notable progreso en nuestras costumbres públicas que ha evidenciado la reciente elección.

Saludamos entusiastas este brillante despertar del espíritu público y órganos de la opinión, es con placer inmenso que la vemos manifestarse en sus formas legales.

Mas, para que así sea es indispensable que el Gobierno por su parte cumpla con el deber en que está de garantir la independencia de tales manifestaciones, y la última elección ha venido á confirmarnos en el pleno y libre uso del derecho de sufragio, cumple también á todos los que de justos nos preciamos, el felicitar y aplaudir á nuestros conductores por su actitud correcta ante la lucha legal de los partidos.

Pueblo cuyo pensamiento y voluntad en orden al concepto y aplicación del derecho en todas sus manifestaciones, puede determinar la constitución y derrotero de sus poderes públicos, es realmente árbitro de sus destinos y por lo tanto responsable único de su porvenir.

Y, pues, el Excmo. Dr. Flores y el Gobierno que preside nos ha garantizado el voto libre, á nosotros corresponde darle por medio de él colaboradores y no obstruccionistas en la obra de regeneración moral y política que ha emprendido.

El sufragio, como todo derecho, tiene un deber correlativo: labrar con su acertado ejercicio la ventura nacional.

Hagámonos dignos de la libertad y el progreso porque anhelamos.

Miremos ante todo por el bienestar de la Patria, colocando sus intereses muy por encima de los de nuestros partidos, y habremos ganado el porvenir.

La última lucha electoral.

(Editorial de "*El Globo*" de Guayaquil Nº 722.)

Ayer terminaron las elecciones para Concejeros Municipales.

La lucha ha sido bastante reñida en la ciudad, pero digna de la educación republicana que va ganando terreno entre nosotros.

El orden ha sido el resultado de las varias fuerzas políticas puestas en movimiento.

Cuando hay libertad, el mutuo respeto de los diferentes bandos propende á la conservación de la paz

En las naciones bien organizadas, la clave del orden público está en mantener por medio de la ley cumplida, y el equilibrio de las fuerzas políticas en acción.

En los cuatro últimos días, el pueblo y el ejército se han conducido correctamente.

La Policía ha estado intachable y la libertad del sufragio plenamente garantizada.

LAS ELECCIONES.

(*Editorial de "El Diario de Avisos", de Guayaquil* Nº 533, de 5 de Diciembre de 1889.)

Ayer terminaron las elecciones para Concejeros Municipales.

Y cúmplenos consignar de paso que ellas se han verificado durante los cuatro días en medio del mayor orden y tranquilidad.

Pueblo, autoridades y tropa, todos sin excepción, han demostrado sumo respeto por la ley y ni el más ínfimo desorden ó desavenencia ha venido á perturbar el sagrado acto del sufragio. Tal vez nunca Guayaquil ha dado mayor prueba de cordura y sensatez.

El Jefe General de Policía, por su parte, correspondió también á nuestras esperanzas, portándose á la altura de su deber.—Merece un voto de aplauso por este tan digno comportamiento, y se lo damos muy expontáneo.....

ELECCIONES.—Con más grande orden y la más completa libertad se han realizado las de Concejeros Municipales en esta ciudad. Esto manifiesta que avanzamos en el buen camino de las prácticas democráticas. Cualquiera de los dos grandes partidos políticos que han librado la batalla del derecho, que obtenga la victoria, podrá ufanarse de haberla ganado, lealmente, en el campo de la legalidad.

De (*El Censor*) de Guayaquil Nº 44.

CORRESPONDENCIA.

La nueva República de los Estados Unidos del Brasil.

(Correspondencia especial de *El Telegrama* de Quito.

Washington D. C.; noviembre 20 de 1889.

El 16 del corriente mes se recibió con sorpresa en este país la noticia de la abolición del *imperio en el Brasil* y de la expulsión al día siguiente del Emperador Don Pedro y su familia, que se embarcaron para Portugal directamente dentro de las veinticuatro horas de la proclamación solemne de la República, á bordo del "Alagoas", escoltado por el blindado "Riachuelo"; sin más violencia ni sangre, que la herida grave del Ministro de Marina, que trató de resistir el levantamiento apoyado por las fuerzas de mar y tierra.

El Ministerio republicano gobierna la naciente república y se compone del General Deodoro Fonseca, que lo preside, Don Benjamín Constant Botelho de Magalhaes para la Guerra; Quintana Bocayuba, para Relaciones Exteriores; Campos Sallos, justicia; Arístides Lobo, Interior; Dr. Ruí Barboza, finanzas, Demetrio Ribeira, agricultura, y el Almirante Vandenkolk, Marina.

Barboza era diputado y Constant profesor de la Escuela Militar. Ambos son periodistas. El General Fonseca era Gobernador de la provincia de Wato Groso y mandaba últimamente un regimiento.

La Cámara de Diputados, cuyos miembros habían sido recientemente electos, y el Consejo de Estado han sido abolidos.

La valiosa provincia de Bahía se dijo que haría oposición al nuevo régimen; pero el cable de ayer nos informa que está pronunciada por la *república*, lo mismo que Pernambuco.

Al recibirse en la Bolsa de Londres la noticia bajaron cinco por ciento los fondos públicos del Brasil.

El Ministro de Hacienda Barboza ha declarado y hecho declarar á los agentes de Brasil en el exterior, que la República cumplirá puntualmente todas las obligaciones de la nación y del imperio en su ramo.

El Gobierno republicano se anuncia que ha dirigido una circular, declarando que sostendrá el orden con toda firmeza. Se espera lo comunique con los fundamentos del cambiamiento á los representantes en el exterior.

La *fuerza armada del imperio no* pasa de 16.000 hombres; bien que constaba nominalmente de 30.000. Hay dos batallones de ingenieros compuestos de cuatro compañías, cuatro regimientos de artillería con cuatro baterías de seis cañones cada uno y cuatro batallones de cuatro baterías con más de seis cañones.

La infantería se compone de 27 batallones de cuatro compañías.

El cuerpo de gendarmes consta de 6.850 plazas.

La marina consta de cosa de cincuenta buques de todos tamaños, la mayor parte del servicio de costas. Los mayores de porte y fuerza son los acorazados Riachuelo y Aquidabon de 5.000 toneladas, construidos en Inglaterra en 1883 y 1884. El

Solimoes y el Javarí son grandes; de dos torres; de 3.500 toneladas, pero de poco calado para el servicio de costas.

El Brasil tiene cuatro arsenales en los puntos más adecuados; Río Janeiro, Pará, Pernambuco y Mato Groso. La fuerza marítima consta de cerca de 6.000 plazas.

Las noticias referidas han producido gran satisfacción en los círculos republicanos y se confirman por la vía de Lima, la Capital peruana, lo cual no deja duda de los acontecimientos por más que se exagere.

Tanto aquí como en Europa se ha efectuado la alza del café y del caucho, por ser necesario á los fabricantes el caucho de Pará de preferencia al de otras procedencias; y creerse perturbado el tráfico del café, cuya producción brasilera cubre las tres quintas partes del consumo universal.

El movimiento republicano del Brasil parece haber sorprendido á todos; porque no están en cuenta de la madurez á que había llegado la idea, implantada de años atrás, y que había venido germinando hasta colocar hoy aquel vasto país, de más de tres millones de millas cuadradas de extensión, al nivel de los demás del nuevo mundo, libre como todos los demas de testas coronadas, aunque sean tan buenas como la del venerable proscrito; el más grande de los monarcas. La nueva República se honrará con decretarle la pensión vitalicia que él merece y que la democracia americana en verdad le debe.

En la presente organización del Colegio de San Vicente del Guayas, hemos tenido ocasión de admirar una vez más el buen tino con que el Excmo. Sr. Dr. Flores ha distinguido todos los actos de su benéfica y atildada administración.....

(De *El Conservador* de Bahía Nº 7.)

De *La Opinión Nacional* de Lima, del 21 de noviembre, tomamos lo siguiente:

El Ecuador qne no supo nunca comprender á García Moreno, excepto el reducido círculo que rodeaba al más ilustre de nuestros gobernantes contemporáneos, ha pasado por duras pruebas, desde que el machete de un asesino puso á fin á esa preciosa existencia: expió con la dictadura y con las sangrientas convulsiones que fueron su prólogo y su desenlace el crimen de Viteri, hasta que Caamaño surgió como el arco de iris, poniendo las bases para que el actual Presidente aborde con tan plausible éxito la tarea reformista, no como la entienden los innovadores de zapa, sino como la dicta la inteligente prudencia de los espíritus superiores. El doctor Flores borrará con sus actos el luctuoso paréntesis.

CRONICA.

La Exposición de París terminó el 6 de noviembre con una fiesta nocturna, favorecida por un tiempo expléndido á la que concurrió medio millón de personas.

***

EXPOSICION DE BUENOS AIRES.—La Sociedad General de Obras Públicas de Buenos Aires ha ratificado sus propuestas tomadas ya en cuenta por el Gobierno, sobre la Exposición Universal de dicha ciudad para 1892, que gana todavía mayor terreno y en cuyo éxito se confía.

Los proponentes solicitan únicamente que el Gobierno tome bajo sus auspicios la celebración del certámen, dándole carácter oficial é invitando á todas las naciones á tomar parte en él.

La Sociedad se encarga de todos los gastos y ofrece al Gobierno la mitad de las entradas que perciba.

***

Ha sido declarado texto obligatorio en Venezuela, por decreto expedido y publicado por el Gobierno en la Gaceta Oficial de 32 de setiembre último, la "Gramática inglesa" del Sr. D. A. M. Soteldo; libro muy recomendable por la claridad del plan y su excelente método.

***

GUAYAQUIL 7.—El comercio está en mala situación, baste decir que un comerciante acaudalado no ha podido satisfacer el valor de un pagaré de $ 4.000. Esto prueba que el mismo comercio carece de recursos.

El Banco Internacional ha dado al Tesorero $ 1.200 que se han remitido á Los Ríos para amortizar moneda boliviana, También se ha remitido á la provincia del Chimborazo $ 4.4000. De Los Ríos no ha entrado nada, y del Chimborazo una pequeñez. Con lo mandado á Cuenca y Cañar hay lo suficiente para amortizar lo último de la moneda boliviana. La operación hecha para la amortización ha tenido un éxito brillante.

En cuanto á rentas de Aduana comparando los rendimientos del año pasado desde enero al 15 de octubre y los que ha dado este año en el mismo tiempo; se encuentra la diferencia en contra de este año de $ 109.343,71 en sólo los derechos de importación y habiendo también baja en los otros derechos, el total monta á $ 136 380 28 c. Desde el 15 de octubre al 31 de diciembre habrá también baja, pues, en la Aduana hay un despacho insignificante.

El Ministro de Hacienda ha comunicado que están á satisfacción del Ejecutivo, por la forma y por el detalle los diez cuadros enviados por la oficina de Estadística de Guayaquil.

BABAHOYO 8.—Sigue la obra del camino, adelantando con el mayor empeño,

apesar del invierno que se aproxima; mas hasta la presente se ha podido trabajar sin contratiempo alguno, y así se esperan que hasta mediados de enero, época en que ya se habrá adelantado mucho no se suspenderán los trabajos. Pisagua se seguirá trabajando.

Se acusa de descuido á algunos sobrestantes, y aunque los dos á quienes principalmente se imputa esta faltai fueron colocados por el Sr. Pérez á propuesta del mismo Sr. Barona que formula esta queja, el primero está ya destituido y el segundo lo será tan luego como se sepa que no es bueno su manejo.

LOJA.—Aplaudimos muy deveras el celo que muestra el Supremo Gobierno por la instrucción de la juventud de ambos sexos, en esta ciudad. Al paso que favorece la construcción del Colegio Nacional de San Bernardo, compra un terreno necesarísimo para ensanchar el local del Colegio de niñas y hace edificar un lienzo más, de dos pisos en la escuela dirigida por las H. H de la Caridad. Actos de esta naturaleza dejan profunda gratitud en los pueblos agraciados.

(De *El Lábaro* de Loja, Nº 79)

TELÉGRAFO.—Reparada la interrupción de la línea, en "La Libertad," se halla hoy expedita hasta Guayaquil.

ADVERTENCIA.—No se devolverán los originales de los, remitidos que se nos envíen para la publicación en este Diario, aún cuando no se tuviese á bien publicarlos; y el valor de la impresión se hará adelantado, de otra manera no se dará publicidad á ningún remitido ó aviso.

LA LÍNEA telegráfica entre esta capital y Otavalo se encuentra interrumpida.

EL SR. MINISTRO Dr. Francisco Campos, que salió ayer de Ambato y llegó hoy á Latacunga, continuará su viage mañana, según telegrama recibido hoy.

A PROPÓSITO del prurito de algunos censores en atribuír al Gobierno intenciones que no tiene y levantar caramillos sobre hechos imaginarios como está aconteciendo, creemos del caso llamar la atención á la noticia trasmitida por el cable, acerca del hecho ocurrido en Londres con el redactor del *Waterfore News*, y publicada por todos los periódicos de Guayaquil.

Esto pasa en el país clásico de la libertad de la prensa, y si llamamos hácia él la atención no es ciertamente porque nosotros aprobemos hecho semejante: mil veces nó; pero por allí puede deducirse lo temerario y peligroso que es esto de difundir por la prensa conceptos ofensivos á la dignidad del Gobierno, y mucho más tratándose de asuntos que afectan á la honra personal de los altos dignatarios.

DE LA Intendencia General de Policía, se nos ha pedido la publicación de siguiente remitido:

Quito, á 11 de diciembre de 1889.—Señor Cronista de el *Diario de Avisos*.—Guayaquil.—Muy Señor mio:—Entre los diarios de esa ciudad que dieron á luz la orden del Cuerpo de Policía de 15 del mes de noviembre último que yo dicté al separarme del mando, aparece en el Diario que U. redacta, correspondiente al 16 del mismo, un error sumamente sustancial que dice. "He tenido á bien nombrar" en vez de "ha tenido," esto es, refiriéndose al Supremo Gobierno. Como no quisiera que ninguna persona interpretara que yo me he arrogado atribuciones agenas, espero que U. se sirva solicitar de la Intendencia de Policía de esa ciudad el libro de órdenes del Cuerpo, y en vista de él, rectificar aquel error en la primera oportunidad.—Espero de U. que dará un resultado satisfactorio á mi solicitud.—De U. atento y S. S.—*Eloy Montalvo.*

AVISOS.

Quito, diciembre 11 de 1889, las once.

Vistos. Entrando en cuenta la prueba últimamente producida, de la que consta que los Sres. Diego Serrano y Josefa Rebolledo no han aceptado la herencia de Don Manuel Guillermo Valdivieso. como tampoco la han aceptado sus demás herederos, como se consideró en el auto que precede; declárase yacente la herencia del prenotado Señor Manuel Guillermo Valdivieso; y, ordénase, en consecuencia, se inserte esta declaratoria en el *Diario Oficial*, y en carteles qne se fijarán en los lugares más públicos. Nómbrase al Dr. Luis A. Peñaherrera para curador de dicha herencia.—*Gortaire.—Albán Mestanza.*

Ecuador.—Juzgado 2º de Municipal.—Quito, 11 de diciembre de 1889.

Al Sr. Redactor del *Diario Oficial*.

En este Juzgado y escribanía del Sr. Dr. Vicente Mogro se presentó la demanda del tenor siguiente:

"S A M 2º-Conforme á lo dispuesto por el Codigº Civil en su art. 150, me hallo en el caso de pedir separación de bienes, como lo justifica la información sumaria que precede; la cual comprueba: 1º, que mi marido, el Sr. José Luis Piedra, se halla en insolvencia; y 2º, que sus negocios, á consecuencia de una administración errónea, han suspendidose por falta de fondos para el giro de sus operaciones; y que por consiguiente, se hallan en mal estado. Hay, pues, dos motivos para que yo tuviera el derecho de pedir la separación de bienes que demando, á fin de poner al amparo de la ley, cualquiera utilidad ó beneficio que, con mi trabajo adquiera en lo sucesivo para la mantención de mi familia.—Sírvase, pués, sustanciar la causa; y declarar en definitiva, la predicha separación, para que surta élla, todos los efectos expresados en el párrafo 3º del título 6º del citado Código.—Terán,—Natalia Merizalde."

Lo que tengo el honor de comunicar á U., expresando que el Sr. José Luís Piedra y su esposa Sra. Natalia Merizalde tienen su domicilio en esta ciudad, y debiendo ordenarse que se publique por la imprenta todo el contenido de este oficie.

Dios guarde á U.—*R. Gortaire.*

IMPRENTA DEL GOBIERNO.